

# EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO

Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

AÑO I.

DE LOS ORIGINALES SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Novela: 15 de Junio de 1912.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Castelar, 89

NÚM. 6.

## Gestión maldita

Es el liberalismo en España planta que parece exótica, pues envenenado el ambiente por las emanaciones más hediondas de la romana grey, impide desarrollarse el árbol bienhechor en esta tierra de santos; empório en un tiempo del fanatismo, azote de relapsos, horno inmenso de herejes, achicharrados en nombre de una religión de amor con salvaje deleite.

La mansedumbre musulmana, herencia miserable de largo servilismo, dan al pueblo el cariz de manada, que romiendo durante años y siglos la misma monserga, camina cachazudo sin esperanza, siguiendo a los falsos pastores de la tiranía y el degradante envilecimiento.

A los golpes rudos de la palanca del progreso, se despereza la raza, somnolienta sin bríos, menguada de varoniles arrestos, porque en su carne, aun, perduran las cárdenas siluetas del látigo el garfio y el eslabón de bárbara cadena, y en su espíritu doliente y quejumbroso, se advierte la huella de todas las iniquidades, que barnizando con la unción religiosa los errores más crasos, le hicieron fanático, servil irresoluto y supersticioso.

El gran Costa, hizo nuestra silueta de un modo magistral, al decir que cada español lleva dentro un fraile.

Ese fraile se manifiesta patente en todos nuestros actos, a pesar de los adjetivos que usamos para manifestar la profesión de los ideales modernos.

Los liberales españoles, tienen empeño en patentizar que son de *double* y gobernando bajo la jefatura de Moret, hacen surgir al fraile entenebreciendo nuestra legislación con la reaccionaria y triturante ley de jurisdicciones.

Maura llega a la profesión de las decantadas teorías vaticanistas, después de rasgar alevosamente su historia de abolengo liberal; el despertar del fraile *mauresco* es terrible, pues pretende acabar con los últimos vestigios de la tolerancia y sus anhelos liberticidas, le llevan a cometer los atropellos más inauditos, procurándose para

fin tan odioso el apoyo condicional de sus compadres de turno.

Todas las manifestaciones del progreso en España, son pura fórmula; las libertades públicas están reducidas al último extremo, tanto, que solo queda una libertad entera de la tribuna, el parlamento. Con la reforma del reglamento y los de suplicatorios, se va derechamente a la supresión de la inmunidad parlamentaria; el día que se aplique esa reforma (inconcebible en un país constitucional) habrá muerto en España la única tribuna que le queda a la libertad.

Los demócratas gobernando bajo los auspicios del más radical de los liberales españoles, han tenido la gloria de llevar al parlamento para su estudio y aprobación esos dos engendros perturbadores de un orden de relativo progreso y arietes de la libertad, denominados reforma del reglamento de la cámara y concesión de suplicatorios.

Aunque desde la sombra les azuce Maura el siniestro, los culpables de gestión tan proterva, son todos los que llamándose liberales, tienen la avilantez de patrocinar tomaña labor.

En otro país cuya sindéresis política no estuviera atrofiada como en España, Moret hubiera caído en ostracismo perdurable por la ley de jurisdicciones y Canalejas, envuelto en el sudario abominable de los suplicatorios para no levantarse jamás.

Es tal nuestra carencia de perspicacia política, que hasta un simple acto presidencial que impone la corrección del cargo, lleva a los mismos republicanos a elogiar en grado superlativo hecho tan sencillo.

¿A que honduras habrá descendido la libertad, que una mera luminaria por cumplimiento del deber, ha sido suficiente para hacer objeto de una ovación extraordinaria al conde de Romanones?



Se encuentra enfermo de *mentirigitis* nuestro particular amigo D. Eleuterio Abad Seller. La dolencia del señor Abad no le impide hacer su vida ordinaria, si bien le priva de ejercer el cargo de Juez de instrucción.

Deseamos que recobre pronto la salud perdida.

Pero Sres. de Cantó; ¿cómo ajustan Vdes. en esta sección las anteriores líneas que deben figurar en la de Noticias? ¿Y a qué viene eso de componer *salud* con cursiva?

Nada; que ha de estar uno en todo y en cuanto *y que se descuida uno*, pastel tenemos.

Ahora solo faltaba que resultase inexacta la noticia; que eso de la enfermedad fuese un pretexto y.....

\* \*

Pretexto.... pretexto.... ¡ah que rayo de luz.....!

Decía el domingo un canalejista:

—Ahora la suspensión de Eleuterio... Ya tiene ahí el telegrama de la Audiencia y quiera ó no tendrá que dejar el Juzgado. Y después seguiremos con los otros.

¡Ahora se explica todo; hasta el error de ajuste de la noticia que vá al comienzo de estas líneas!

¿Con que esas tenemos? ¡Y con qué propiedad ha sabido alterar su salud el joven Eleuterio!

Como que nadie se había enterado. Y a no ser porque él mismo lo aseguró por escrito diciendo que no podía ejercer el cargo de Juez a causa de su enfermedad, a estas horas seguiríamos creyendo que su dolencia no le impedía hacer su vida ordinaria.

¡Pá que vean Vdes. lo que a veces engañan las apariencias!

Y es que como estamos en época de exámenes y se trata también de *suspensión*, el amigo Eleuterio ha querido proceder como estudiante desaplicado a quien castiga el tribunal con algun suspenso y *aluego* le dice a su padre que no ha querido presentarse de aquella asignatura.....porque le había tomado ojeriza el profesor.

Sin perjuicio, naturalmente, de quedarse tan suspenso en su asignatura como Eleuterio sin el Juzgado.

¡Y cómo le ha escocido la suspensión y qué modo de resistirse a soltar la presa!

Pues prepárese a rascarse su partido, pues los canalejistas, al decir de ellos, han destapado la espita de las *porradas*, ¿A quien le toca ahora?

Si tienen en cuenta, que si lo tendrán, lo molesto que les resulta en el Ayuntamiento Manuel Bonmatí, no damos por su concejalia ni tanto así.

Lo que tenemos el honor de poner en su conocimiento a los efectos de la *porrada* consiguiente.

Novela: 15 Junio 1912.

EN NOVELA

## De Higiene Pública

En el penúltimo número de El Combate nos hacíamos eco de una importante R. O. del Ministerio de la Gobernación sobre higiene pública. Entre otras disposiciones de importancia, se ordena en dicha R. O. la adquisición de desinfectantes, creación de brigadas de desinfectores y preparación de locales para aislamiento de casos sospechosos. Nada de esto existe en Novelda, no obstante debiendo y pudiendo existir, y de ello vamos a ocuparnos en este trabajo.

Carece el Municipio noveldense de un aparato de desinfección que cumpliera su cometido, no ya en casos anormales, sino también en todo tiempo. Estos aparatos cuestan poco, solo algunos cientos de pesetas, y debíamos poseer uno, cuando menos, y portátil para llevarlo allí donde fuese necesario, y siempre lo sería en el Lavadero para la desinfección de ropas, como también se ordena en la citada disposición ministerial. Este gasto puede y debe hacerlo el Ayuntamiento puesto que para servicios de higiene y salubridad pública hay consignadas, si mal no recordamos, 2.000 pesetas y mucho menos que esta cantidad costaría el servicio de desinfección, el más importante de todos los de higiene y salubridad. Y en cuanto a la adquisición de desinfectantes, el gasto sería tan insignificante que no merece la pena el hacer cálculo alguno sobre ello.

Lo más costoso sería la brigada de desinfectores, y este trabajo pudieran llevarlo a cabo dos municipales que prestarían el servicio de desinfección cuando fuera necesario; y si lo fuera, como debe serlo, a diario, bien se puede prescindir de dos municipales en Novelda, ciudad pacífica y para cuya vigilancia durante el día son suficientes una pareja y el cabo, ya que durante la noche están los vigilantes nocturnos y los serenos. También éstos pudieran formar parte de la brigada de desinfectores, a determinadas horas, gratificándolos con el importe del sueldo que hoy disfruta el ordenanza del alcalde que no hace falta alguna al pueblo y bien puede prescindir de ello el alcalde, que tantos empleados tiene para servirle.

Existen muchas poblaciones en España de menor importancia que Novelda, las cuales cuentan con un servicio de desinfección que honra a sus Ayuntamientos. Y aquí donde presupuesta-



mos 5.000 pesetas para fiestas y se gastan después de ellas muchas más. ¿hemos de carecer de cosa tan indispensable para garantía de la salud pública y cuyo coste anual no llegaría a la quinta parte de lo que gastamos en fiestas solo en tres días?

Y en cuanto á la preparación de locales para aislamiento de casos sospechosos, también es medida que debe adoptarse como se ordena en la R. O. de que nos ocupamos. Extramuros de Novelda existen algunos grandes edificios que en un momento dado, si desgraciadamente hubiera necesidad de ello, pudieran habilitarse para aislar los casos sospechosos, ya que sería peligroso emplear para esto el Asilo de Ancianos desamparados, si bien este benéfico establecimiento pudiera facilitar de momento algunas camas y demás que fuera necesario, sin desatender las obligaciones del Asilo.

Aunque pudiéramos extendernos más en este asunto, que bien lo merece, creemos que hemos dicho lo bastante para que el Ayuntamiento se preocupe de ello, ya que tan pocos asuntos hay á la orden de día en las sesiones municipales. ¿No existe ningún concejal que tome la iniciativa y proponga al Ayuntamiento algo de cuanto llevamos manifestado? Piénsenlo bien nuestros representantes. Si desgraciadamente este verano tuviésemos que lamentar la visita de una enfermedad infecciosa de carácter grave y nos encontrásemos desprevénidos, la responsabilidad del Ayuntamiento sería muy grande y debe evitarse á toda costa. Gobernar es preveer y siempre será poco cuanto se haga en previsión de alteraciones de la salud pública.

Debemos sacudir la apatía que nos caracteriza en estas cuestiones de higiene, colocándonos á la altura que corresponde á una ciudad de la importancia de la nuestra.

## Para el Obrero

### SONETO

Trabaja por tu bien, humilde obrero,  
ya que eres sin razón atropellado,  
y demuestra al burgués y al potentado  
que es tuyo su palacio y su dinero.  
Un porvenir alegre y lisonjero  
compensará el sudor que has derramado  
si vences al patrono despiadado  
que hoy te mira arrogante y altanero.  
Levanta con orgullo la cabeza  
y lucha por tus hijos á porfía,  
pues eres quien produces la riqueza.  
No te resignes, no, que es cobardía;  
combate con valor y con nobleza  
para vencer la humana tiranía.

VICTOR PÉREZ BELDA.

## MI OPINIÓN

¿Y de las célebres cuentas, qué?...  
Pues... ná: que se tienen pedidas,  
pero creo que no las dán.  
¿Y de las supuestas malversaciones de fondos, de las graves denuncias, qué?  
Pues... respetables lectores, ná, también. Cesaron aquellas borrascosas é inesperadas sesiones y hoy ya solo que-

da de éstas el recuerdo triste, la incertidumbre, la duda, el azoramiento, efectos producidos por las declaraciones horripilantes hechas en plena sesión, dentro del sagrado recinto Consistorial y ante el pueblo que, paciente y silencioso, contempla con suma indulgencia las intempestuosas iniciativas de los respetabilísimos miembros del Concejo Municipal.

Nada, lector amigo; nada más pasó aquí; el imaginario depósito de calamidades administrativas desapareció, para el canalejismo, como la imagen fantástica de un sueño misterioso.

Y es lo que dirá el canalejismo local: ¿Quién vá á creer de que un Alcalde demócrata, que lo fué por obra y gracia del sufragio universal, según la voluntad soberana del pueblo, haya sido capaz de cometer la menor ilegalidad durante el tiempo de su mando? Nadie. ¡Claro!... Suponer ciertas las acusaciones de los conservadores... ¡Adios, mi ilusión!

Pero no; ya verán ustedes, como pronto se demostrará el error de los *tomasistas*. Pues, para estos, tan insignificante es el contenido de aquella hoja anunciadora de una democracia inmaculada, limpia y clara cual fino cristal... Lo que pasa en todo esto, acaso sea ello una broma de los conservadores y por eso quizás el actual alcalde se haga sordo á la solicitud de aquellos.

Pero vamos aver: ¿tomará el pueblo como *broma* carnavalesco lo que se habló en las sesiones, ó no lo tomará? Puede que sí y en tal caso el Alcalde, como autoridad bastante y presidente del Ayuntamiento, tiene el deber de poner en claro aquél misterio. Porque, y como comprenderá dicha autoridad, si las dudas no se desvanecen, por honrada que sea y haya sido la administración de su correligionario... ¡la duda es muy perniciosa!

Qué ¿como se desvane ésta? Aportando todos los datos que, legalmente, piden los conservadores; pues siendo legal y limpia la gestión que se interesa, aquellos documentos servirán para hacer resurgir, ¡majestuosa y resplandeciente, la inocencia del acusado.

Esta es mi opinión.

RICARDO.

## CLERICOSAS

Leemos, nos asombramos, cortamos y pegamos:

«Entre otras disposiciones, el rey ha firmado el decreto restableciendo, con arreglo á la rectificación del Papa, las festividades de San José, Santiago y Corpus Christi.»

Y sumidos en un mar de confusiones, acudimos para que nos saque de ellas al Diccionario de la Lengua, y copiamos:

«INFALIBLE.—Adj.—Que no puede engañar ni engañarnos.—Seguro, cierto, indefectible.»

Y después... después... nos quedamos sin saber como atar esa mosca por el rabo.

Seguimos leyendo, cortando y pegando:

«El Vaticano ha decidido permitir el uso de las proyecciones cinematográficas en los templos.»

No sabemos como le sentará al amigo *Paco Lázaro* esta noticia, aunque suponemos que muy mal. ¡Y acabadito de inaugurar su Teatro! Menos mal que podrá consolarse de la pérdida que experimentará en la tierra, con los beneficios que ha de reportarle en el cielo.

Sigamos:

«El permiso del Santo Padre está subordinado á las siguientes condiciones «sine qua non» para semejantes espectáculos:

1.<sup>a</sup> Habrá de quitarse del templo el Santísimo Sacramento.

2.<sup>a</sup> Las mujeres habrán de colocarse en un puesto separado de los hombres. (Caramba y que poca confianza indica esta condición, con la que nosotros estamos de acuerdo. Una sesión de confesonario, primero, y á continuación una de cinematógrafo... Nada, la separación de sexos es un acierto del Vaticano y nos complacemos en reconocerlo así).

3.<sup>a</sup> La Iglesia habrá de estar siempre iluminada, menos en el momento de la proyección. (Lo mismo que ocurre en todos los cines, teatros, etc. Solo que en la Iglesia es menos necesaria esta condición existiendo la separación de sexos. Y de ahí según sea la valla; porque si es solo de cañís y la cinta algo larga...)

4.<sup>a</sup> El cura párroco habrá de encontrarse siempre presente y deberá ejercer sobre las películas la más escrupulosa vigilancia. (Pues mejor podrá vigilarlas siendo él mismo quien tire las cintas para evitar que cualquier espíritu funesto haga alguna de las suyas.

Nada; que los curas párrocos serán á la Iglesia lo que *Paco Lázaro* es al Teatro Nuevo).

De lo que no hemos leído nada es de si habrá ó no *marchao*, aunque creemos que debe haberlo. Y creemos más; creemos que debe explicar las cintas desde el púlpito ó cátedra del Espiritu Santo que dicen los tonsurados ministros celestiales.

Como suponemos que en las Iglesias se exhibirán películas bíblicas, nos permitimos recomendar á los curas párrocos que ejerzan la más escrupulosa vigilancia sobre las películas que se refieran á la época del reinado de Faraón, no sea que nos encontremos con Putifares y castos Josés con las escenas en que aquellos caballeros intervinieron y no precisamente con separación de sexos.

Ya nos parece estar leyendo los programas anunciadores del espectáculo:

CINE-SPORT DE SANTIAGO APOSTOL.  
—  
GRAN FUNCIÓN PARA HOY

### 6 ESTRENOS 6

entre ellos el de la cinta de media hora de duración, titulada:

LA VERBOSIDAD DE LA BURRA DE BALAN á cuya bnrta la verá el inteligente público pronunciando un discurso al final de un banquete-pienso ofrecido por sus contemporáneos de ambos sexos, que quiere decir burros y burras.

Tan interesante y veraz película será

explicada por un aventajado seminarista de la localidad.

¡AL CINE! ¡AL CINE!

NOTA.—Para dar mayor variedad al espectáculo, correspondiendo con ello al creciente favor que el público nos dispensa, el órgano amenizará la función tocando las más selectas obras de su extenso repertorio.

OTRA.—El comienzo de cada sección se anunciará por medio de un repique general de campanas.

## DEL CENTENARIO

La Junta ejecutiva, en su última reunión, tomó los acuerdos siguientes:

Incluir en la Junta á D. Antonio Sala Beltrá y á D. Francisco Cantó Garcia para que desempeñen los cargos de Tesorero y Vice-secretario respectivamente.

Dirigir una circular á los noveldenses que residen fuera de Novelda para que contribuyan á la suscripción.

Encargar á los comisionados madrileños de fomentar la suscripción en la Corte.

Dar publicidad en Novelda á la suscripción por todos los medios convenientes.

Rogar al alcalde que reúna á la Junta de Aguas para acordar con qué cantidad ha de contribuir.

Encargar á los vocales de la Junta ejecutiva que tienen puesto en el Ayuntamiento, que promuevan el asunto de la subvención que éste ha de dar.

Rogar á D. Luis Calpena y á D. José Ramón Gomis que escriban la letra del Himno y la música respectivamente.

Dirigir una carta á los comisionados madrileños, rogándoles que continúen prestando su valioso apoyo á la Junta.

Solicitar del Ayuntamiento el permiso necesario para emplazar el Monumento.

Rogar á la prensa local coadyuve en la forma que crean conveniente al acrecentamiento de la suscripción popular.

Essudiar en la próxima sesión todos los acuerdos tomados por la Junta organizadora pendientes de cumplimiento, para acordar su realización si se creyera conveniente.



### UN RUEGO.

Muchos de los portones que en algunas calles cubren las acequias que pasan por dichas vías, se encuentran en estado ruinoso. Hace unos días, en la calle de Castelar estuvo á punto de ocurrir una desgracia á un pacífico vecino que al pasar sobre uno de los portones cedió éste y el transeunte se ocasionó una ligera herida en la pierna, afortunadamente, puesto que pudo habérsela roto.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene se inspeccionen todos los portones que existen en las calles de Novelda y procedan al arreglo de los que no reúnan las necesarias condiciones de seguridad, para evitar desgracias. Es cosa de muy poco coste y debe atenderse este ruego.

### LAS PROCESIONES.

Con la que hay anunciada para mañana serán cuatro las procesiones que se han celebrado en Novelda en el espacio de once días. No sabemos si otro pueblo podrá decir lo mismo. Desde que los canalejistas ocupan el poder se ha desarrollado aquí el fervor religioso que es una bendición de Dios y... una continua molestia para el vecindario. Aquí no usamos del derecho de mani-

festación....religiosa; abusamos escandalosamente de él. Escandalosamente hemos dicho y no rectificamos.

No se conforman nuestros católicos apostólicos romanos solo con las procesiones, con ser estas tantas; ahora han introducido la costumbre de ir escandalizando por las calles y esto señores, es ya mucho.

Mujeres, hombres y niños, todos con su cirio en la mano y cantando á más y mejor, molestando á los vecinos cuya paciencia va agotándose, sin que por ahora se vea la terminación de estos abusos.

No será, suponemos, el Sr. Alcalde actual, el que haga moderarse un poco en sus manifestaciones á los clericales de Novelda, por ser uno de ellos, como buen demócrata. Pero nosotros debemos advertir al Sr. Abad Escolano que los abusos dan siempre su fruto, tarde ó temprano, y no estará de mas que piense en que en Novelda hay mucha gente también que es contraria á esas escandalosas manifestaciones, y no hay derecho á herir los sentimientos de los demás con los continuos desafíos que tanta y tanta manifestación religiosa representan.

Entre toques de campanas, procesiones y cantos, tanto de día como de noche, en Novelda no se puede vivir con tranquilidad y á esto Sr. Alcalde hay que ponerle un límite. En la Iglesia que hagan cuantas procesiones quieran y canten hasta que les vengán en gana y á horas que no molesten á los vecinos. Pero la vía pública no es de la exclusiva propiedad de los partidarios de la Iglesia, y sobre todo, que ningún vecino tiene derecho á molestar á los demás.

¡Y los clericales nos dan cada *tabarra*.



## CASA QUE SE DERRUMBA.

Señor Alcalde: La que denunciarnos de la calle de San Pedro sigue todavía en pié, amenazando caer de un momento á otro. Sabemos que la comisión de ornato comprobó nuestra denuncia y acordó la demolición de la citada casa, pero la casa sigue en igual ruinoso estado.

¿En qué quedamos Sr. Alcalde?

## Subasta judicial de fincas

En el Boletín Oficial de la Provincia de 25 de Mayo último, se anuncia para el día 26 del corriente mes de Junio la subasta judicial, doble y simultánea, ante el Juzgado de primera instancia de Novelda y en el de igual clase de Alicante, una casa situada en la calle de los Alamos número 5, bajo el tipo de cuatro mil pesetas, y de una hacienda denominada «Villa-Pilar», por cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas, ambas fincas situadas en la villa de Aspe.

En la secretaria de D. Eusebio Pinedo del Juzgado de Alicante, se pueden consultar cuantos datos sean necesarios para tomar parte en la mencionada subasta, que en ambos citados Juzgados tendrá lugar el mencionado día 26 á las 11 de la mañana.

## VIDA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 1912

Preside el Alcalde y asisten los concejales Gómez Maestre, Davó, Bonmatí, Asensi y Gómez Tortosa.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada INDEBIDAMENTE por los los concejales presentes. Hemos dicho indebidamente y no rectificamos. Dice el acta aprobada que se tomó el acuerdo de consignar en el presupuesto de 1913 determinada cantidad para las fiestas del Centenario y esto es totalmente inexacto. No se tomó tal acuerdo y apelamos al testimonio de nuestros compañeros de «Nuevo Cruzado» y «El Orden» que asistieron á la sesión y reseñaron lo ocurrido. En contra de lo que el Secretario ha consignado en el acta, nosotros que somos tan veraces como el Secretario, y en esta ocasión más, decimos que el acta á que nos referimos no debió aprobarse, sencillamente por no ser exacto lo que en ella se consigna.

Se aprueban un expediente de quintas; la relación de los acuerdos tomados durante el pasado mes y la distribución de fondos del corriente.

El señor Gómez Maestre, aquel furibundo republicano y anticlerical de antaño, propone que se coloque en la torre de la Iglesia de la Romana, por cuenta del Ayuntamiento, el reloj que sacaron de la de Novelda. Contesta el Alcalde diciendo que necesita saber á cuanto ascenderá el coste, á lo que se adhiere el señor Bonmatí. Interviene el señor Gómez Tortosa para decir que teniendo lo *asensial* que es la torre y el reloj, no se debe discutir lo del gasto de colocación. Insisten el Alcalde y Bonmatí en querer saber el coste aproximado de la mejora y por fin así se acuerda.

El señor Davó, haciéndose eco del suelto que le dedicamos en el anterior número de EL COMBATE, pide al Alcalde que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ordene el pago de las cincuenta pesetas á la familia del soldado muerto en el Rif José María Pastor. Contesta el Alcalde que mientras no vaya la familia del otro soldado Navarro no dá á la del Pastor dicha cantidad. (Téngase en cuenta que fué el señor Davó quien, en nombre de la familia del soldado Navarro, renunció á favor de la del Pastor dichas 50 pesetas y así lo acordó el Ayuntamiento).

La.... incorrección del Alcalde no fué contestada por el señor Davó, ni ningún otro concejal salió á la defensa de su compañero con tanta injusticia tratado por el Alcalde. Aplaudimos el mutismo del señor Davó, pero no así el de sus compañeros de Concejo, que no eran yernos del Alcalde. Damos las gracias al señor Davó por haber atendido nuestro ruego y crea que lamentamos el mal rato que debió ocasionarle la contestación del Alcalde.

Este levanta la sesión á las 7'35.

\* \*

De los cuatro periódicos que se publican en Novelda, tres coincidimos en la reseña de la sesión celebrada el día 7

del corriente. Solo «La Flecha» dice que se tomó el acuerdo de consignar en el presupuesto de 1913 determinada cantidad para los festejos del Centenario. ¿Insiste «La Flecha» en ello? Sería conveniente saberlo.

## NOTICIAS

Desde hoy varían las horas de llegada de trenes á nuestra estación. Para mejor inteligencia del público damos á continuación las horas de salida de los coches de la plaza Mayor.

### TRENES PARA ALICANTE.

Tren CORTO para el cual salían los coches á las ocho de la mañana, salen ahora á las *siete y cuarto*.

Tren ANDALUZ; coches que salían á la una menos cuarto de la tarde, salen ahora á las *once* de la mañana.

Tren CORTO de las cinco y media de la tarde salen ahora los coches á las *seis y media de la tarde*.

Trenes MIXTO y CORREO á las mismas horas que antes, ó sea á las *tres y media y seis y media* de la mañana, respectivamente.

### TRENES PARA LA ENCINA.

Tren CORTO, á la misma hora que el que vá á Alicante, ó sea á las *siete y cuarto* de la mañana.

Tren ANDALUZ; los coches que salían á la una y cuarto salen ahora á las *dos y tres cuartos* de la tarde.

Tren CORTO á la misma hora que el que vá á Alicante, ó sea á las *seis y media* de la tarde.

Trenes CORREO y MIXTO á las mismas horas que antes, ó sea á las *ocho y once* de la noche, respectivamente.

Para un asunto de interés se desea conocer el paradero de Luciano Crespo García que sirvió en Ultramar durante la última guerra. Informarán en esta Imprenta.

Después de brillantes notas ha terminado la carrera de Medicina nuestro particular amigo D. Antonio Payá Martínez.

Nuestra enhorabuena.

Ha dejado de existir la anciana madre del Sr. Cura párroco D. José Climent.

Nuestro pésame á toda la familia.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Tomás Avila y su bella hija Elenita han regresado de su breve excursión á Orihuela.

Ha marchado á Madrid, en compañía de su esposa, D. Eleuterio Abad Seller.

Se encuentra entre nosotros, de regreso de Melilla, nuestro joven amigo y correligionario D. Luis Abad Belló.

Se encuentra enferma de algún cuidado la madre de nuestro estimado amigo y correligionario D. Francisco Beltrá Gómez.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Ha regresado de su excursión á Andalucía nuestro particular amigo D. José María Navarro Mira.

Ha tomado posesión del cargo de Juez de Instrucción de este partido, el Juez municipal suplente D. Federico González Aznar, é interinamente también desempeña el cargo de Juez municipal D. Elías Abad Seller.

Por exceso de original deja de publicarse en el presente número un comunicado contestación á «Un Jaimista».

Nuestro entrañable amigo y correligionario D. Francisco Belda Cantó ha visto aumentada su descendencia con un hermoso y robusto niño.

Tanto este como la madre gozan de perfecta salud. Enhorabuena, querido Paco.

Ha regresado de su viaje nuestro buen amigo y correligionario don Manuel Alberola.

Ha marchado á Buenos-Aires nuestro particular y joven amigo Rafael B-resaluzze Seller.

Ha regresado de Valencia la joven esposa de nuestro buen amigo D. Alfredo Pastor Blanes.

Con una bella señorita de Monóvar ha contraído matrimonio nuestro amigo y paisano D. Constantino Cantó.

Eterna luna de miel desamos á la feliz pareja.

Han marchado á Alemania el ingeniero de caminos D. Luis Gómez Navarro y distinguida esposa.

Ha pasado unas horas entre nosotros, regresando á Alcoy, donde reside, nuestro querido amigo y correligionario D. José Rizo Mira.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. José Mira Cantó que llegó el jueves último procedente de Alcoy.

### GRAN VELADA.

El domingo 16 del corriente mes á las 9 de la noche, se celebrará en la sociedad obrera «La Emancipación» una velada de propaganda.

La entrada al acto es libre para todos los trabajadores.

### INTERESANTE

#### ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO en NOVELDA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en NOVELDA, los días 25 y 26 del actual mes de Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la **Fonda del Comercio**, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varús y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

**LUIS PELLIN**, repartidor de EL COMBATE y representante exclusivo en Novelda de «El Motín», pone en conocimiento de los correligionarios y público en general, que tiene á la venta las obras de la «Biblioteca anticlerical», que edita D. José Nakens y de la cual forman parte las obras siguientes:

*El santo oficio.—Almanaque de la inquisición.—Quema de brujas en Logroño.—Los autos de fé.—Carne ultrajada y quemada, y otras varias.*

Precio de cada volumen, 1 pta.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

**“LA ECONOMICA”**  
**Tienda de Calzado.**

ALMACEN DE CURTIDOS AL POR MAYOR Y MENOR      TALLER de CORTES PREPARADOS y HORMAS MODELO NOVEDAD

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado.  
 Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clases y precios.

NO CONFUNDIRSE:  
**Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16**

**El Combate**  
 SEMANARIO REPUBLICANO.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**

Un mes . . . . . 0'30 ptas.  
 España, trimestre.. 1'25 »  
 Extranjero, id. . . 2'00 »

**PAGO ADELANTADO**

FÁBRICA DE MATERIALES HIDRÁULICOS.  
**Cementos Lento y Rápido**  
 DE  
**LUIS RIZO GASO**  
 Calles de Padilla y Santa Inés  
**NOVELDA**

GRAN VILADA

El comercio de los artículos más de las provincias de España y América, en especial de las provincias de Valencia, Murcia, Alicante, Castellón, Tarragona, Gerona, Lérida, Barcelona, y las de América, especialmente de las de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, y las de América Central y del Sur.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO-HERNÁNDEZ de NOVELDA

El autor de este tratado de ortopedia, que ha sido traducido al castellano por el Sr. D. Francisco Beltrán Gómara, es un médico de gran fama y experiencia en esta especialidad. Este tratado es una obra de gran interés para los médicos y cirujanos que se dedican a la ortopedia.

Los artículos de escritorio y papelería que se venden en esta librería son de gran calidad y a precios muy bajos. Tenemos a la venta una gran variedad de artículos de escritorio, como plumas, bolígrafos, lápices, cuadernos, carpetas, etc., y una gran variedad de artículos de papelería, como papeles, sobres, etc.

Los precios de los artículos de escritorio y papelería que se venden en esta librería son muy bajos y de gran calidad.

CASA QUE SE DESTRUYA

Los artículos de escritorio y papelería que se venden en esta librería son de gran calidad y a precios muy bajos. Tenemos a la venta una gran variedad de artículos de escritorio, como plumas, bolígrafos, lápices, cuadernos, carpetas, etc., y una gran variedad de artículos de papelería, como papeles, sobres, etc.

Los precios de los artículos de escritorio y papelería que se venden en esta librería son muy bajos y de gran calidad.

**Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.**

Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio y papelería**, que compete en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

**CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17. NOVELDA**

**Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo**

El autor de este tratado de ortopedia, que ha sido traducido al castellano por el Sr. D. Francisco Beltrán Gómara, es un médico de gran fama y experiencia en esta especialidad. Este tratado es una obra de gran interés para los médicos y cirujanos que se dedican a la ortopedia.

Los artículos de escritorio y papelería que se venden en esta librería son de gran calidad y a precios muy bajos. Tenemos a la venta una gran variedad de artículos de escritorio, como plumas, bolígrafos, lápices, cuadernos, carpetas, etc., y una gran variedad de artículos de papelería, como papeles, sobres, etc.

Los precios de los artículos de escritorio y papelería que se venden en esta librería son muy bajos y de gran calidad.

**EL COMBATE**  
 SEMANARIO REPUBLICANO \* \* \* \* \* NOVELDA

*Sr. Vicente Garcia Guillen*  
 Bibliotecario

*Urbuena*

Provincia de .....

